



# FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA

890.212.568-0  
 Carrera 5 No 6-33 Floridablanca - Santander - Colombia  
 Teléfono (97) 6497050, Fax 6499674, AA 1143  
 QUALITY MEDICAL  
 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA PHN 50958



Pág. No 1

SEÑORES: CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA  
 NIT/CC: 807001041-4  
 DIRECCIÓN: AV 10 25-02 BBR LOS PATIOS CENTRO  
 LOS PATIOS (N. DE SA/NORTE DE SANTAR  
 FECHA: 21-sep-2020  
 VENCIMIENTO: 20-nov-2020  
 PEDIDO: 38194  
 GUIA No. 62200009206  
 CUFE: 8ac0eb4ec80f4c8956e6a7af4a62b2044e66732e2a7ca1ac6fbc16a58a0e517d699d102f12e82a03326d3c6b6b4a6605  
 Tel:75808081 ZONA:01 DISTRITO:1 COD CLIENTE: 110634 EJECUTIVO CIAL: 1

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VENCIMIENTO	LOTE	CANT	VRL UNIT	IVA	VRL TOTAL
32.12038	TRAJE DE MAYO NO EST (TALLA L) - E	30-sep-2025	24916	100,00	6.300,00	0,00	630.000,00
OBSERVACIONES				VALOR BRUTO			630.000,00
"BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020".				IMPUESTO			0,00
				RETEIVA			0,00
				RETEICA			0,00
				TOTAL			630.000,00

PAGAR ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE: \*CONSIGNACIÓN CON FORMATO NACIONAL DE RECAUDO A LA CUENTA CORRIENTE No. 903-05827-9 DEL BANCO DE AV VILLAS, ESPECIFICANDO EN REFERENCIA UNO (1) EL NIT DE SU ENTIDAD. \*CHEQUE A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, CON CRUCE RESTRICTIVO: PARA CONSIGNAR EN LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO. \*LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA NO SE RESPONSABILIZA POR PAGOS EFECTUADOS EN EFECTIVO.

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

FIRMA:

AUX TARAZONA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

AUX TARAZONA

FECHA DE RECIBIDO:

22/09/2020

FIRMA y SELLO  
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR

NOTA:

1. La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente de renta al regimen tributario especial, no sujeta a retención en la fuente, sujeta a ICA solo para el municipio de Floridablanca-Santander-Colombia.
2. Factura emitida por computador, impresor FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA. Nit 890.212.568-08 Responsables de IVA Régimen Común.
3. La presente factura de venta se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio. En caso de mora, se causará el interés máximo autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, confesar la deuda y obliga al comprador.

Numeración de facturación Autorizada DIAN Nro 18763002185828 del 01 Dec 2019 del Nro PHN 46601 al PHN 51600



**FONOS**  
**GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S.**  
 NIT. 890.501.729-1

RÉGIMEN COMÚN - SOMOS AUTORRETENEDORES RES. 678 DE MAYO 15/1986  
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

PUNTO DE VENTA  
 DIAGONAL SANTANDER No. 6-28  
 TELS. 5792225 - 5792226 - 5792227  
 FAX: 5781682  
 CEL: 314 3347249  
 CÚCUTA - COLOMBIA

OFICINAS Y FÁBRICA  
 AVENIDA 10 CALLE 50 KM. 3 LA FLORESTA  
 TELÉFONO CONMUTADOR: 5807706  
 FAX: 5807714  
 Email: infofonoscucuta@fonosgases.com  
 LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER

FACTURA DE VENTA NO. 01CR  
 PÁGINA 001

304241

Cliente	CENTRO MEDICO LA SANARITANA LIMITADA	Nit Cliente	807001041-4	Pedido	000000153599	Remisión		Fecha	07 09 2020
Dirección	AV 10 25 02 BRR PATIOS CENTRO							Día Mes Año	
Teléfonos	5808081 5807075								
Ciudad	LOS PATIOS NORTE DE S	Vendedor	03	Condiciones	030 DIAS			Vencimiento	07 10 2020
									Día Mes Año
DESCRIPCIÓN		REFERENCIA	CODIGO	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DTO.	IVA	VALOR TOTAL
RESPIRADOR CONTRA PARTICULAS N95 SIN VALVULA		IN-1020	0000044845	UND	100,00	5.000,00	00		500.000,00

Observaciones: \* = ITEM EXENTO DE IVA

Flates  
 Seguros  
 Desc.Fin.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA FACTURACION.

NO APLICA FINANCIERO.

Son: \*\*\*Cientos Mil Pesos Con 00/100 M/C\*\*\*

Subtotal 500.000,00  
 + I.V.A  
 TOTAL 500.000,00  
 - RET. IVA  
 - RET. ICA  
 TOTAL A PAGAR 500.000,00

Datos del Despacho CENTRO MEDICO LA SANARITANA LIMITADA

Dirección AV 10 25 02 BRR PATIOS CENTRO

Nro.Piezas o Cajas

Peso en Kilos

LOS PATIOS

Transporte CLIENTE RECOGE TIENDA LOS PATIOS

Número de Guia

Declaro Recibida la Mercancia

Facturación impresa por FONOS BASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S NIT 890.501.729-1. Autorización de Numeración de Facturación No. 12743005477255 de fecha 2020/04/17 Desde No.01CR 300001 hasta el No.01CR 000000. SOMOS RÉGIMEN COMÚN, AUTORRETENEDORES RESOLUCION 678/1986, Y AUTORRETENEDORES DEL ICA, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, CODIGO CIU 2011 4732 2100 \*\* FAVOR CONSIGNAR EN BANCO COLPATRIA CUENTAS DE AHORROS 5074509012 INDICANDO EL NIT Y FACTURAS \*\*

RECIBO FORMAL 01/01/2020 - FONOS	NOMBRE COMPLETO LEGIBLE ESPECIAL EN MAYÚSCULAS	FECHA REGISTRO	FONOS S.A.S. UNIFORME
LEY 1955 DEL 2019, FECHA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD 27/01/1975.			
Bienes exentos DECRETO 417 del 17 de Marzo de 2020.			
FIRMA Y SELLO CÉDULA DE CIUDADANÍA			

Declaramos que actuamos como propietarios del negocio o representantes legales del mismo, o como representante delegado o dependiente laboral de la firma compradora de estas mercancías, las cuales hemos recibido en su nombre a entera satisfacción.

CONDICIONES: 1) Los cilindros con sus respectivas tapas y válvulas son propiedad de FONOS S.A.S. por consiguiente el cliente los devolverá completos y en perfecto estado una vez consumido su contenido, en un plazo no mayor de 60 días, transcurridos los cuales procederemos a su retiro o cobro, incluyendo un arrendamiento diario al valor establecido por la Empresa. 2) Por cada cilindro o sus accesorios dañados o perdidos, se cobrará al precio vigente a la fecha en que se establezca el daño o pérdida. 3) Los cilindros sólo podrán ser llenados en la planta de FONOS S.A.S. a menos que el representante autorice lo contrario. 4) FONOS S.A.S. no asume ninguna responsabilidad por perjuicios generados por causas externas a la Empresa y queda exonerada de cualquier responsabilidad por perjuicios generados a la mercancía o por los cilindros durante el transporte que ha sido elegido discrecionalmente por el cliente. 5) Los cilindros se entregan a título de depósito debiendo el comprador restituirlos dentro del plazo acordado y/o por solicitud de FONOS S.A.S. 6) Permitir la inspección de los cilindros cuando FONOS lo considere necesario. 7) No se aceptan devoluciones, si pasados 8 días a partir de la fecha de entrega no hemos recibido reclamación alguna. 8) No consumir el producto medicinal vencido, contacte a la Empresa para su retiro. 9) Exija a nuestro funcionario el registro de los seriales de los cilindros recibidos y entregados en los documentos de la Empresa, y consérvelos. 10) Exija a nuestro funcionario el correspondiente Recibo de Caja por los abonos que efectúe a sus facturas de crédito. 11) En caso de cambio de dirección el cliente deberá informar a FONOS S.A.S. su nueva dirección inmediatamente. 12) El cliente acepta las condiciones enumeradas anteriormente.

FONOS S.A.S. se reserva el derecho de dominio de esta mercancía hasta ser cancelada totalmente. Vencido el plazo esta Factura causa intereses de mora mensual a la tasa máxima permitida por la ley. Favor cancelar con cheque cruzado y sello primer beneficiario a FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES S.A.S. ó consignar en las cuentas de la Empresa indicando su NIT. Esta Factura de venta se asimila en todos los efectos legales a un título valor según la Ley 1231 de 2008 Art. 779 del Código de Comercio.

Modelo: IN-120V

Respirador Contra Partículas N95

Particle Respirator

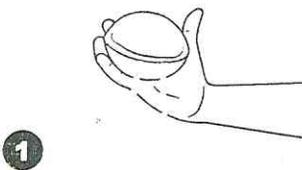
## LIMITACIONES

- A- No la utilice en lugares que contengan menos de 19,5% de oxígeno.
- B- No utilice el respirador en atmósferas inmediatamente peligrosas para su vida y su salud.
- C- No sobrepase los límites de concentración establecidos por estándares regulatorios.
- D- Un mal cuidado de este producto puede causarle serios daños o la muerte.
- E- Todos los respiradores deben ser seleccionados, probados y con un mantenimiento de acuerdo a las regulaciones de MSHA y OSHA.
- F- Nunca sustituya, modifique, agregue u omita partes del producto.
- G- En caso de duda consulte manual de instrucción y mantenimiento para este respirador.
- H- NIOSH no evalúa respiradores para usarse como máscaras quirúrgicas.
- I- Se aplican las instrucciones de usuario especiales o críticas y/o las limitaciones de uso específico.

## ⚠ IMPORTANTE

1. Este respirador NO suministra oxígeno.
2. Este respirador ayuda a proteger contra ciertos contaminantes en forma de partículas mayores a 0,3 micrones, pero no elimina la exposición o el riesgo de contagio de enfermedad o infección. El mal uso de este respirador puede causar daño o incluso la muerte.
3. Antes de utilizar el respirador debe determinar lo siguiente:
  - a. El tipo de contaminante(s) para el cual se ha seleccionado el respirador
  - b. Las niveles de concentración de los contaminantes
  - c. El respirador debe encontrarse en óptimo estado para su uso: Sin fibras rotas, perforaciones, hilos deshilachados, quemaduras, contacto con químicos, cambios de color o cualquier anomalía; se debe verificar que el sellado del elástico en el respirador (4 puntos de apoyo) se encuentra en perfecto estado para garantizar la correcta adherencia al rostro del usuario.

## INSTRUCCIONES DE AJUSTE



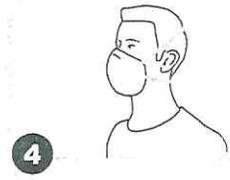
**1**  
Sostenga el Respirador INSAFE de manera que la parte externa esté apoyada en la palma y los elásticos permanezcan por debajo de la mano.



**2**  
Tome firmemente el Respirador INSAFE debajo del mentón y contra el puente nasal (el clip nasal hacia arriba). Ubique el elástico inferior en la nuca y el elástico superior por encima de las orejas.



**3**  
Usando ambas manos, ajuste el clip nasal a la forma de la nariz y a las mejillas.



**4**  
Vista lateral del Respirador INSAFE adecuadamente colocado.

**VERIFICACIÓN DE AJUSTE:** Coloque las dos manos sobre el Respirador e inhale con fuerza (tenga cuidado de no alterar la posición del Respirador) se debe sentir una presión negativa (o deformación del respirador), si no es así, o si hay fugas de aire alrededor de los bordes del Respirador, vuelva a colocarlo, ajuste las bandas a la cabeza y bordes al rostro. Un mal ajuste reduce la eficacia de desempeño del Respirador.

## LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

INSAFE no se hace responsable de cualquier lesión personal, pérdida o daños ya sean directos o consecuentes del mal uso de este producto.

Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso, si no es apto para su uso por favor asegúrese de darle disposición final.

INSAFE como fabricante solo tiene responsabilidad de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica.

Cualquier duda o sugerencia comunicarse por medio de nuestra web [www.insafe.com.co](http://www.insafe.com.co) o al correo [calidad@insafe.com.co](mailto:calidad@insafe.com.co)

## IN 1020V / IN1020V

### Respirador Contra Partículas N95 Disposable Respirator

El respirador contra partículas N95 (Filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.

#### Características:

**BFE 99,9%**  
Antibacterial

**Comfort Fit**  
Ajuste cómodo

**Skin-Friendly**  
Suave con la piel

**5 Layers - More Protection**  
5 Capas - Mayor protección

**Spunbond capa externa** de alto gramaje resistente a fluidos.  
**Spunbond capa interna** suave con tu piel debido a sus propiedades Skin-Friendly.

**Doble capa de Filtro Meltblown** para mayor eficiencia.

**Hot Cotton Air** con filtro antibacterial aporta excelente permeabilidad, y absorberencia que aísla la humedad y repele partículas.

**Cinta elástica de alta visibilidad** que aporta comodidad gracias a su óptima elongación y memoria para un ajuste adecuado y confortable.

**Memory Foam Nasal** anatómicamente adaptable para la fisionomía de la nariz, gracias a sus propiedades memory foam evita la fatiga e irritación de la piel.

**Clip nasal metálico** en aluminio ultraliviano.

**Peso aproximado:** Con válvula: 13,2 g. Sin válvula: 9,2 g.

**Color:** Blanco con cinta elástica naranja o blanca\*. Adaptable a un amplio rango de tamaños de cara.

#### APLICACIONES SUGERIDAS:

- Médico. Únicamente sin válvula ref. IN 1020
- Tinterado
- Tejido
- Aserrado
- Carpintería
- Trabajo rectificado
- Empacado
- Otros trabajos que producen polvo donde no existe presencia de neblinas de aceite.
- Protección contra bacterias
- Construcción
- Minería
- Alimenticia
- Cementos
- Fresado

#### ENSAYOS APLICADOS

NORMA	RESULTADO
42CFR84 (NIOSH) N95	✓ Cumple
EN 149:2001 + A1:2009 FFP2	✓ Cumple
BFE (Bacterial Filtration Efficiency) 99,9%	✓ Cumple

In.ima

#### ⚠ ADVERTENCIAS

A continuación, se describen las advertencias y limitaciones que deben conocer y seguir los usuarios de los Respiradores INSAFE. Usted debe leer y cumplir con las advertencias y limitaciones mencionadas a continuación.

1. Para lograr una óptima protección, es necesario seguir las instrucciones de uso, precauciones y limitaciones contenidas en la etiqueta de aprobación.
2. No use este respirador bajo ninguna de las siguientes condiciones:
  - a- En ambientes que tengan concentración de oxígeno menor a 19,5%.
  - b- Para protección contra arsénico, asbestos o plomo, en cualquier concentración (consulte guía de selección respiratoria NIOSH).
  - c- Para protegerse contra gases, vapores orgánicos, o cualquier contaminante desconocido en concentraciones desconocidas.
  - d- Mientras se realizan operaciones de limpieza con chorros de arena abrasiva o para combatir incendios.
  - e- En espacios confinados privados de ventilación como tanques, silos, ductos sanitarios o eléctricos.
  - f- Cuando las condiciones impiden el buen sello del respirador.
    - I) Barbas, patillas o bigotes que estén en el área facial del usuario.
    - II) Anteojos u otros dispositivos que interfieran con el respirador.
    - III) Dentaduras postizas o incompletas, deformidades faciales o cicatrices profundas que impidan un sello adecuado del respirador.
3. Salga inmediatamente del área contaminada si:
  - a- Se dificulta la respiración
  - b- Siente mareos o cefalea.
  - c- Siente olor, sabor o irritación debido a los contaminantes presentes en el área de trabajo.
  - d- Se daña el respirador.
4. Cuando se selecciona y ajusta correctamente el respirador descartable, se produce una reducción en el ingreso del aire ocasionado por el sello que evita el ingreso de contaminantes que pueden afectar la salud a corto o largo plazo del usuario.



# DEPROFARMA S.A.S.

NIT. 901.089.505-9 REG COMUN

Calle 3N 9E 34. Govika Tel. 5735665 email: nellyrozo6931@hotmail.com - Cucuta Colombia



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE-2454

FECHA Y HORA GENERACION: 07/09/2020 - 16:11

FECHA Y HORA EXP: 07/09/2020 - 4:23:48 p.

SEÑOR(ES) : CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LTDA

NIT : 807001041-4

DIRECCION : AV 10 # 25-02 LOS PATIOS

TEL : 5808081 - 5807075 EXT

VENDEDOR : DEPROFARMA S.A.S.

FORMA PAGO : CRÉDITO - 1 dias

FECHA VENCIMIENTO : 08/09/2020

CUFE:e76db8d26511bec9bd310600bdfec77680b26f1c99099f840fb8b9338dac0f60fab0de7a40f758213a9d57a8a4165d8b

CODIGO	DESCRIPCION	COD CUM	UND	IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
44.0036 OSA	ALCOHOL AL 70% * GALON Lote 8468 - Vence 30/07/2022 INV 2008DM-009828-41	19903245	GAL	0	8.00 ✓	32,500.00	260,000.00
51.0014 SHERREL	SONDA NELATON N 14 Lote 3211731019 - Vence 30/09/2023 INV 2016DM-0000109-22		UNI	0	50.00 ✓	543.00	27,150.00
06.0080 Welllead	SONDA DE FOLEY LATEX 3 VIAS N° 20 *10 Lote 1804010557 - Vence 03/03/2023 INV 2016DM-0015372	20117592	UNI	0	18.00 ✓	2,857.00	51,426.00
PP.0082 VITAL MEDIC	VENDA DE YESO 3X5 Lote 1256 - Vence 30/06/2022 INV 2010DM-0005843	20019912	UNI	0	12.00 ✓	3,735.00	44,820.00
PP.0083 VITAL MEDIC	VENDA DE YESO 4X5 Lote 2169 - Vence 10/10/2024 INV 2010DM-0005843	20019912	UNI	0	12.00 ✓	4,800.00	57,600.00
PP.0085 VITAL MEDIC	VENDA DE YESO 6X5 Lote 7748 - Vence 09/09/2024 INVUMA 2019DM-0020103	20019912	UNI	0	12.00 ✓	7,143.00	85,716.00
25.0001 MTH CARE	LAPIZ DE ELECTROBISTURI Lote XR20190918 - Vence 09/09/2022 INV 2015DM-0013635	20098819	UNI	19	100.00 ✓	5,357.00	535,700.00
34.0011 CLAY	POLAINAS AZULES PAQUETE* 100 Lote 23734 - Vence 4 Agosto/2023		PAQ	0	5.00 ✓	32,103.00	160,515.00
DD.0002 PRECISION CARE	GUANTES EXAMEN TALLA M *100 Lote 4700004357 - Vence 30/06/2025 INVUMA 2010DM-0007180	20005127	CAJ	0	8.00 ✓	33,300.00	266,400.00
100.0002 Higietex	ALGODON TORUNDAS(POMOS) PAQUETES Lote 2615 - Vence 06/06/2025 INV 2017DM-0000295-23	46250	UNI	0	4.00 ✓	10,600.00	42,400.00
FF.0003 BIOLIFE	RECOLECTOR DE MATERIA FECAL Lote 0161219 - Vence 31/12/2024 INV. N/A		UNI	19	100.00 ✓	294.00	29,400.00
PP.0043 BIOLIFE	RECOLECTOR DE ORINA 40 ML Lote 2001251 - Vence 25/01/2023 INVUMA 2018DM-0017927		FRA	19	100.00 ✓	243.00	24,300.00
25.0013 MTH CARE	CANULA NASAL OXIGENO ADULTO Lote 20200305 - Vence 28/02/2025 INVUMA 2016DM-0014718	20109675	UNI	0	12.00 ✓	1,240.00	14,880.00
06.0022 BIOLIFE	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO Lote 00390720 - Vence 31/07/2025 INVUMA 2017DM-0000110-21	19975028	UNI	0	6.00 ✓	4,300.00	25,800.00
25.0021 MTH CARE	KIT VENTURI ADULTO Lote 20180710 - Vence 30/06/2023 INVUMA 2016DM-0014718	20109675	UNI	0	6.00 ✓	4,000.00	24,000.00
25.0022 MTH CARE	KIT VENTURI PEDIATRICO Lote 20180710 - Vence 30/06/2023 INVUMA 2016DM-0014718	20109675	UNI	0	6.00 ✓	4,000.00	24,000.00

FIRMA AUTORIZADA

Alex Milena Tarazona L.  
RECIBI CONFORME Regente de Farma

Somos grandes contribuyentes y autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio en Cúcuta según Art. 36 Acuerdo 025 del 2018.

"Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020" (Aplica para los bienes contenidos en este Decreto).

Factura Electrónica Dian Formulario 18763004590623 26/02/2020 autorizado FE 1 a FE 10.000 Vigencia 24 Meses

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio art.774. num. 6 del Código de Comercio hasta su cancelación total. Autorizo a DEPROFARMA SAS para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago de la presente factura. Todo cheque devuelto por causa del girador ocasiona la pérdida automática de los descuentos concedidos, intereses de mora de 4% mensual o fracción mes (art.985 C. C). FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE DEPROFARMA SAS

## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

3406



NIT. 900.948.824-6  
 CALLE 21 N° 13-45 LOCAL 1 LA LIBERTAD  
 CEL. 3204154317 - 3227127211  
 EMAIL. godmedical\_sas@hotmail.com  
 Cúcuta - Norte de Santander - Colombia

EMPRESA : CENTRO MEDICO LA SAMARITANA LIMITADA

NIT : 807001041-4

DIRECCION: AV 10 25 02 BRR PATIOS

FECHA DE FACTURA : 09/09/2020

FORMA DE PAGO: CREDITO - 15 dias

VENCE: 24/09/2020

CODIGO	DESCRIPCION	IVA	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
30.001	TAPABOCAS DESECHABLE ELASTICO AZUL CJA X 50 Lote 202004 - Vence 01/03/2023 LAB MEDICAL SUPPLIES INV 2013DM-0010228	0	10.00	36,000.00	360,000.00
30.0009	POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE PQTE X 50 PARES Lote 20200515 - Vence 01/05/2025 LAB MEDICAL SUPPLIES REG INV NO REQUIERE	0	3.00	68,240.00	204,720.00
30.0010	GORRO TIPO ORUGA AZUL PQTE X 100 UNDS Lote 20200620 - Vence 01/06/2025 LAB MEDICAL SUPPLIES REG INV NO REQUIERE	0	13.00	22,360.00	290,680.00
26.0004	JERINGA 10ML AGUJA 21GX11/2 CJA X 100 UNIDADES Lote 20200226 - Vence 25/02/2025 LAB PRECISION INV 2013DM-0001569R1	0	800.00	269.00	215,200.00
22.0001	BURETA ADULTO 150MLX20 GOTAS UNIDAD Lote 0908708 - Vence 30/08/2023 LAB GOTHAPLAST INV 2012DM-0008471	0	50.00 ✓	4,000.00	200,000.00
26.0015	EQUIPO MACROGOTEO INFUSION SET C/VALVULA Lote 20200211 - Vence 10/02/2025 LAB PRECISION INV 2015DM-0013688	0	80.00	1,050.00	84,000.00

AUTORRETENEDORES DE IVA,  
 SEGUN ARTICULO. 36 Y 293  
 PARÁGRAFO UNO  
 ACUERDO 025 DEL 2018



RETENEDOR DE IVA REGIMEN SIMPLIFICADO /  
 RESPONSABLE IVA-REGIMEN COMUN  
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES / SOMOS  
 AUTORRETENEDORES DE ICA

SUBTOTAL	1,354,600.00
IVA	0.00
TOTAL	1,354,600.00

SON : UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS Pesos

OBSERVACIONES:

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN N° 18763004733491 FECHA 02/03/2020 DEL 2887 AL 3522 VIGENCIA 18 MESES.  
 LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN EL ARTICULO N°774 DEL COD. DE COMERCIO.  
 EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA ES EXIGIBLE EN NUESTRAS INSTALACIONES A LA FECHA DE VENCIMIENTO Y CAUSA INTERESES DE MORA AL 4%  
 MENSUAL CLAUSULA ACELERATORIA. EL NO PAGO DE UNA O MAS CUOTAS PACTADAS EN LA FORMA DE PAGO HARA EXIGIBLE LA TOTALIDAD DE LA  
 OBLIGACION. EXCUSADO DE PROTEXTO Y REQUERIMIENTO EN MORA.

RECIBI REAL Y MATERIALMENTE LOS SERVICIOS DESCRITOS A ENTERA SATISFACCION  
 ACEPTADA FIRMA CC. O NIT.

FIRMA AUTORIZADA

GODMEDICAL SAS

*Alix Mleca Tarranta Lizcano*  
 NOMBRE Regente de farmacia  
 DIRECCION TEL

NOMBRE  
 DIRECCION

NIT. 900.948.824-6